

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	60.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AMÉRICA.

Montevideo 28 de Julio.

Nosotros no comprendiamos la razon por qué la regencia del Brasil, que en su mensaje á las Cámaras ha declarado continuar inalterables la paz, la amistad y buena inteligencia entre el imperio y los gobiernos de las diferentes naciones de ambos mundos, llame sin embargo en aquel mismo documento la atención de la asamblea sobre la necesidad de conservar y aumentar una fuerza de mar y tierra para repeler cualquiera agresion que pueda intentarse contra la integridad, dignidad y seguridad del imperio; porque si el Brasil se halla en paz y en relaciones de una franca é inalterable amistad con todos los países extraños, si en todo el imperio está organizada la institucion de las guardias nacionales, remontadas estas al máximo de su fuerza, y garantidas con ellas en el interior la Constitucion y el órden público contra las facciones, no encontráramos motivo alguno que justificase en una administracion bien arreglada el extraordinario é inmenso gasto que ocasiona un ejército permanente para el solo fin de repeler alguna agresion que pueda intentarse contra la seguridad é integridad del imperio. Tales eran las dudas que nos suscitó la lectura del mensaje de la regencia, y que indicamos oportunamente en este diario; pero, gracias á la actividad de las prensas de la oposicion del Rio-Janeiro que han puesto á los órganos del ministerio en el caso de explicarse sobre la contrariedad de aquellas proposiciones; y sobre todo, á las revelaciones mismas que el ministro de la Guerra del Brasil, hace en su exposicion á la asamblea: ya sabemos que el principal motivo que ha alarmado el celo de aquel Gobierno para exigir el aumento del ejército permanente, es el estado de inquietud en que se halla la república oriental del Uruguay; y á la verdad que si algo puede causarnosla con algun fundamento, es la nimia precaucion de aquel Gobierno adoptando la medida de establecer un ejército sobre nuestra frontera. La discusion que á este respecto han sostenido los periódicos del Rio-Janeiro el *Republicano opositor* y la *Aurora ministerial*, arroja bastante luz sobre este importante negocio; pero cuando el Gobierno mismo se explica acerca de él oficialmente, ¿qué necesidad tenemos de atenernos á las opiniones erróneas ó apasionadas de los escritores públicos? El ministro de la Guerra en su manifiesto á la asamblea inserto en el *Correo oficial* del 26 de Mayo, dice así: «El Gobierno espera que la indispensable ley del reclutamiento será uno de los objetos de vuestra solicitud en la presente sesion, pues sin ella no es posible obtener reclutas, á fin de poder licenciar algun resto de plazas que han completado el tiempo de servicio; y la sancion de esta ley urge mas todavía cuando vemos ir tomando cuerpo los partidos en el Estado oriental del Uruguay; atizarse la guerra entre el Paraguay y Corrientes; y al mismo tiempo la provincia del rio Grande del Sur sin tropa suficiente para cubrir su frontera.»

Al mismo tiempo que el ministro de la Guerra se expresa así en el seno de la legislatura, el de Relaciones exteriores en su exposicion referente al estado de los negocios de su cargo dice lo que sigue:

«La armonia y buena inteligencia que entre el imperio y el Estado oriental del Uruguay parecia estar á punto de interrumpirse, por la entrada de una partida de tropas de aquel Estado en nuestro territorio, no fue felizmente alterada: pues que explicaciones que tuvieron lugar entre el presidente de dicho Estado y el comandante de armas de la provincia de San Pedro del Sur, relativamente á tan desagradable acontecimiento, y otro que despues tuvo lugar de nuestra parte, terminaron de un modo decoroso á ambos países todos los motivos de mútuas recriminaciones que pudiesen producir semejantes sucesos. El Gobierno de la referida república ha mostrado posteriormente toda consideracion para con este imperio, y acaba últimamente de perdonar la pena de muer-

te, en que por sus leyes fueron allí condenados dos súbditos brasileños, luego que el representante del Brasil se interesó por aquellos desgraciados. Hace poco que el Gobierno imperial ha sido informado que el general D. Juan A. Lavalleja, acompañado de mas de 200 hombres, consiguió partir de Buenos-Aires y desembarcar el dia 12 de-Marzo en las Higueritas, en la costa de Uruguay, procurando fomentar nuevas perturbaciones en el Estado oriental; pero siendo seguido inmediatamente por el coronel Medina fue totalmente derrotado en las márgenes del Rio Negro, escapando á nado juntamente con su hermano Don Manuel Lavalleja. Entre tanto, el Gobierno imperial reiteró sus órdenes para que conservándose la mas estricta neutralidad de nuestra parte, se prevenga y no se consienta jamas cualquier invasion de nuestro territorio, sin faltar por eso á cuanto estamos obligados en virtud del artículo 10 de la convencion preliminar de 27 de Agosto de 1828.»

Los dos extractos que acabamos de hacer nos suministran ostensiblemente los datos en que se apoya la política del gabinete del Brasil acerca de los negocios de la república oriental en las actuales circunstancias; y sobre los mismos vamos á examinarla en otro número, y á explanar detenidamente la opinion que de ellos deducimos. (*Universal*.) -

— Por los periódicos del Brasil vemos los progresos admirables que hace en aquel país la plantacion del *Té*, y el empeño que se pone en promover ese ramo de agricultura que debe traer á la industria de aquel imperio una riqueza como la que tiene en el del café; pues que una gran parte del caudal que la Europa deja en la China á cambio de aquella planta que ha venido á hacerse casi un artículo de primera necesidad, se dirigirá al Brasil, que con el tiempo será el mercado exclusivo de ese ramo por las ventajas y la economía que su posicion geográfica ofrece á la navegacion europea; y si hemos de acreditar lo que se lee en los periódicos respecto de la facilidad de su cultura, su beneficio y calidad exquisita, aquella revolucion comercial tendrá lugar dentro de muy breves años. (*Id.*)

GRECIA.

Nauplia 26 de Octubre.

El *Soter* inserta en el número de hoy el Real decreto siguiente:

«Othon 1, por la gracia de Dios &c.

Artículo 1.º «El 1.º de Diciembre se trasladará nuestra capital de Nauplia á Atenas.»

2.º «Desde el indicado dia 1.º de Diciembre se llamará la ciudad de Atenas residencia Real y capital del reino.

3.º «El 13 de Diciembre se instalarán en Atenas nuestros ministerios, con las secciones que dependen de ellos inmediatamente. El santo sinodo, el tribunal de cuentas, la tesoreria general, y la direccion general de correos.

4.º «Por decisiones particulares fijaremos la epoca en que deben trasladarse las demas autoridades centrales.

5.º «Todas las autoridades subalternas del reino podran dirigir á Nauplia su correspondencia con las autoridades designadas en el artículo 3.º hasta el 29 de Noviembre á mas tardar.»

TURQUIA.

Constantinopla 29 de Octubre.

El núm. 91 del *Monitor otomano* contiene un artículo capaz de fijar la atención de las personas que siguen, y conducen los progresos del Oriente á la senda de la verdadera civilizacion.

La *Gaceta oficial* anuncia que el gobierno tiene intencion de hacer abrir en todas las provincias del imperio otomano, así en Europa como en Asia, caminos anchos y cómodos, conforme al metodo que se usa en los demas países europeos. Ya se ha puesto en ejecucion este proyecto, y se han abierto desde Scutari hasta Isnikmid 18 leguas de camino de 37 pies de ancho. De cuatro en cuatro ó de cinco en cinco leguas se establecen casas de postas. El Sultan ha querido visitar en persona este camino: le ha recorrido por espacio de muchas leguas, y ha pedido á todos los grandes del imperio que vean y aprecien por sí mismos esta útil empresa. Cuando, despues de las difíciles reformas que ha hecho ya este Príncipe en su imperio, se le ve atender á proyectos de una utilidad tan general, debe esperarse que ningun obstáculo se opondrá á que los lleve á cabo; y es además muy de desear que ningun temor de guerra ó de alborotos exteriores venga á paralizar tan felices principios. La Europa entera está interesada directamente en la prosperidad de aquella nacion, y no hay duda que este será un nuevo motivo para que todas las Potencias trabajen en la conservacion de la paz general.

La marina otomana ha sido últimamente el objeto de los cuidados y de la atención especial con que mira sucesivamente el Sultan todos los ramos de la administración de su imperio. Hasta ahora solo se le habia visto hacer maniobrar sus tropas de tierra; en el día ha querido hacer el mismo honor y prestar el mismo estímulo á su escuadra. El primer viernes del mes de Djumazi el Akhio, hallándose con sus dos hijos á bordo de un barco de vapor, se hizo conducir á las islas de los Principes; la escuadra estaba formada en dos filas delante del palacio de Bechik-Tach. La pasó revista y mandó de viva voz los movimientos, acompañado del Capoudan-bajá y de otros grandes oficiales del ejército de tierra y mar, como tambien de los señores de la corte. El Sultan pasó la noche en la isla de los Principes; al día siguiente hizo repetir las maniobras, y no volvió á su palacio hasta ya entrada la noche.

La peste ha desaparecido del todo.

AUSTRIA.

Viena 11 de Noviembre.

El Príncipe Pablo Esterhazy, después de haber tomado posesion de su marzargo, debe volver á Londres en calidad de embajador, y se trasladará á su destino en la primavera inmediata. El conde de Saint-Aulaire, embajador francés, va á Roma y á Paris: en Roma, donde ha sido mucho tiempo embajador, tiene que arreglar varios asuntos. No habrá sin embargo variacion en estas dos embajadas. (Corresponsal de Nuremberg.)

Idem 20.

Ha llegado el correo de Constantinopla del 28 de Octubre, y no trae mas noticia sino la de que continúan las discusiones diplomáticas. El viento del Sur ha empeorado de nuevo el estado sanitario de la ciudad, y sin embargo nos hallamos en la estacion en que cesa la peste por lo general. Los negocios van bien: el viento del Sur ha favorecido la llegada de un gran número de buques, que han pasado los Dardanelos viniendo del Archipiélago.

Corresponsales generalmente bien informados no dicen nada de la Siria. Es mas que probable que las noticias que han corrido sobre el estado de esta provincia sean muy exageradas; no es verosímil sin embargo que fuesen del todo falsas. Informes anteriores anunciaban unánimemente que reinaba en Siria la mas viva agitacion, y que el país no ocupado por los egipcios se hallaba en un estado fatal, á causa de las numerosas partidas armadas que circulaban por él. Por lo demas, nadie habla de una rebelion general; pero es seguro que la tiranía que ejerce Ibrahim sobre los sirios, hará que nunca se popularice en este país la dominacion egipcia. El pueblo no espera mas que el momento favorable, que cree muy proximo, á causa de la concentracion en Caramania de las tropas del Gran Señor, para sacudir el yugo. A la penetracion de Mehemet no se han ocultado estas intenciones. De aqui proceden los extraordinarios armamentos que se hacen en Siria y el envio de tropas á este país, ocasionado probablemente por los nuevos alborotos de Siria.

La noticia de la reorganizacion del ministerio francés ha hecho subir los fondos en esta ciudad. (G. de Hamburgo.)

ALEMANIA.

Stuttgart 20 de Setiembre.

Se dice que las últimas resoluciones de la Dieta germánica relativas al tribunal de Arbitros se han comunicado por nuestro gobierno á la comision permanente de las Cámaras. En el decreto que se acompaña en esta comunicacion se dice que las deliberaciones de la Confederacion no tenian otro objeto que el de asegurar y afianzar mas y mas los derechos constitucionales de los Estados, como igualmente los del gobierno: en su consecuencia se reconoce el derecho que tienen los Estados para ponerse de acuerdo en orden á recurrir al tribunal de Arbitros. La impresion que ha causado esta interpretacion nada equívoca del artículo 3.º, ha sido muy favorable para reanimar la opinion pública, y hacer que desaparezcán de una vez los temores que no sin algun fundamento se habian concebido. (Gaceta de Augsburgo.)

Idem 21.

Se acaba de saber que la comision permanente de los Estados ha pedido al gobierno algunas explicaciones sobre las últimas deliberaciones de la Dieta germánica, y principalmente sobre el sentido de la expresion de *ponerse de acuerdo*. La comision desea saber si estando conociendo el tribunal de Arbitros en un negocio, será necesario que los Estados manifiesten su dictamen en orden á que se continúe ó se suspenda; y si en el caso de que se declaren por la negativa, el gobierno podrá entonces continuarle ó suspenderle. Se espera con impaciencia la respuesta del gobierno, no dudándose sea en todo conforme al espíritu de la Constitucion, que es el monumento mas glorioso del reino de S. M. el Rey Guillermo.

Se asegura que muchos diputados de la oposicion, residentes en Stuttgart, han presentado á la comision de los Estados una exposicion, invitándola á que solicite del gobierno la convocacion de las Cámaras en virtud del derecho que para esto les concede el artículo 188 de la Constitucion. (Correo alemán.)

BAVIERA.

Munich 20 de Noviembre.

El exámen comercial decretado por Mr. Duchatel ha producido por resultado una grande agitacion de los ánimos en todos los puntos de la Francia, y con particularidad en la Alsacia. Si hemos de creer las descripciones que han hecho los periódicos franceses de la última exposicion de la industria en Paris, parece que la industria francesa ha alcanzado un tan alto punto de perfeccion, que no solo puede rivalizar con la extranjera, sino aun sobrepujarla en muchas cosas; pero ahora las Cámaras de comercio de los departamentos que se dedican sobre todo á la industria fabril, se explican muy de otro modo. Y bajo este aspecto, la Cámara de comercio de Mulhausen se ha distinguido por el carácter ruin y egoista de sus principios. Dice esta Cámara, que perecerá toda la industria francesa si no se mantiene en toda su

integridad el actual sistema prohibitivo; y observase que han hecho esta declaracion unos hombres que la han estado echando de simpatizantes liberales, y cuyo corazón parecia arder en deseo del bienestar y prosperidad de la patria. Una de dos, ó la industria francesa está tan atrasada que no puede sostener sin perjuicio la concurrencia con la extranjera, y en este caso no merece ser protegida por mas tiempo, ó ha llegado á tal grado de perfeccion que no debe temer á la extranjera; en este caso tiene seguro el despacho interior; y le es enteramente inútil el actual sistema de aduanas. Si esto no obstante, quieren los fabricantes conservar este sistema, solo pueden moverles á ello consideraciones interesadas, que por su naturaleza misma no merecen una atencion seria de parte del gobierno: el interés de una nacion de 30 millones de hombres no debe sacrificarse al de algunos millares de fabricantes.

Aquí hablan y ratiocinan todas las personas imparciales en Alsacia, y todas las personas sensatas desde un extremo á otro de la Francia. Fácil es prever que el sistema francés de aduanas no podrá durar mucho en su forma actual, por mas que clamen y amenacen los fabricantes. Porque los principios de una sana economía nacional se van haciendo de día en día mas familiares á los franceses, al paso que se desacreditan los sofismas de los prohibicionistas. Segun la opinion de muchos hombres expertos de la Alsacia, la union de aduanas alemanas contribuirá esencialmente no solo á que se realicen en Francia las mudanzas de que acabamos de hablar, sino tambien á dar una forma enteramente nueva al actual sistema comercial de la Europa. A excepcion de los monopolistas, todos los habitantes de la Alsacia desean sinceramente que se establezca un comercio entre la Francia y la Alemania.

(Gaceta política de Munich.)

SUIZA.

Basilea 16 de Noviembre.

De poco tiempo á esta parte se ha formado entre nuestros vecinos de los alrededores de Basilea un partido menos temible por su fuerza numérica que por su violencia, cuyo empeño es hacer reunir este pequeño país al canton de Berna. Este partido, ó mas bien esta *faccion de reunionista*, doctrina con especialidad en los distritos de Liestall y de Waldemburgo, que en 1831 fueron los primeros á insurreccionarse contra la ciudad de Basilea. La seccion católica (el Birseck), menos trabajada por el espíritu revolucionario, se muestra mas inclinada á entablar de nuevo sus antiguas relaciones con Basilea. El gobierno de los alrededores de esta ciudad, sin fuerza y sin consideracion, asi en el exterior como en el interior, careceria de medios para oponerse á la desmembracion de este medio canton, víctima de la mas completa anarquía, si pudiera suponerse que los demas cantones de Suiza cooperasen á la ejecucion de semejante proyecto, que seria la señal de una disolucion general de la Confederacion helvética. Podemos sin embargo responder de antemano de que la inmensa mayoría del pueblo suizo desecharia una peticion dirigida nada menos que á devolver al canton de Berna la inmensa preponderancia de que le despojó la revolucion de 1798, y que volveria á hacer dudoso un orden de cosas cuyo establecimiento ha costado á la Confederacion tres años de negociaciones, terminados por una guerra civil.

Confinada hoy en su existencia cantonal, é indiferente á las vanas contiendas políticas, que ocupan y dividen el resto de la Confederacion, ve Basilea florecer su industria y su comercio, á pesar de todas las trabas que nos ponen las aduanas extranjeras; porque la Alemania, no obstante su aparente simpatía por nuestra causa, y nuestra constante atención á mantener con ella relaciones de buena amistad, nos trata con tan poca benevolencia, como á los cantones de quienes cree tener motivos de queja. El sistema germánico de aduanas envuelve á la Suiza en el mismo laberinto; el Austria (¡cosa singular!) es de todos los Estados vecinos el que nos hace sufrir menos vejaciones de este género.

BÉLGICA.

Bruselas 1.º de Diciembre.

En la Cámara de los Representantes (sesion de este día) Mr. Dumortier ha dirigido varias interpellaciones á los ministros acerca de las disposiciones probables de la Holanda.

Mr. Dumortier: «Pido la palabra.

«Aprovecho la circunstancia de que hemos llegado al fin del capítulo para pedir al ministerio algunas explicaciones sobre la situacion de nuestro país con respecto á la Holanda. De muchos días á esta parte nos hablan los periódicos de varias medidas tomadas por el Rey Guillermo, medidas muy dignas de llamar la atencion de la Cámara. Si hemos de creer á los diarios, se han dado órdenes para reforzar el ejército holandes. Como conocemos el carácter de nuestro enemigo, debemos saber cuáles son las medidas que se han tomado. Lejos de mí la idea de querer inspirar temores á la Cámara y al país: ya lo he dicho muchas veces; tengo mucha confianza en la nacionalidad belga, y estoy convencido de que todos los esfuerzos vendrán á estrellarse contra un gobierno que sabrá mantener por todos los medios posibles la integridad de nuestro territorio.

«Pero para conseguir este resultado es necesario tomar algunas medidas, y hasta ahora no veo que el gobierno haya tomado ninguna, á pesar de haber vuelto al ministerio en un país cercano un noble personaje, cuyos sentimientos son evidentemente hostiles á la causa belga. Debeis tener presente, señores, que hace pocos días salió para Berlin el Príncipe de Orange, á fin de tener conferencias con el Emperador de Rusia; y los periódicos nos aseguran que uno de los principales motivos del advenimiento del duque de Wellington al ministerio, es la resolucion que han tomado las Potencias de poner un término á los negocios de la Bélgica.

«En semejante estado de cosas, creo deber preguntar al gobierno si vigila bastante sobre las disposiciones de la Holanda, y si ha tomado medidas para desbaratar cuanto pudiera ser perjudicial á nuestro país. No se me oculta que es muy delicada esta pregunta; pero como representante de la nacion he debido hacerla al gobierno en cumplimiento de la importante mision que me han confiado mis conciudadanos.

Mr. de Meulenaere, ministro de Negocios extranjeros: «Las noticias

que han dado algunos periódicos, aunque desmentidas por los diarios holandeses, han excitado mi atención, igualmente que la de mis colegas. Creo que en las circunstancias actuales, el primero y mas importante de los deberes del gobierno es el de vigilar la conducta de un pais vecino, observar continuamente cuanto pueda interesar á la Bélgica, y cuidar de que en ninguna circunstancia tome el ejército holandés una actitud militar mas imponente que la del ejército belga.

«Si la Holanda continúa los armamentos que parece haber empezado, está bien seguros de que el Rey reclamará vuestra cooperación. El Rey está persuadido de que en tales circunstancias la Cámara estará dispuesta á conceder cuanto necesita el pais para conservar la independencia é integridad de su territorio.» (¡Muy bien!)

Se levantó la sesión á las cinco menos cuarto. (Id.)

Nuevas noticias, que confirman las que ya habíamos recibido anteriormente, nos autorizan á asegurar de nuevo que las tropas holandesas mas inmediatas á nuestra frontera han recibido y continúan recibiendo grandes refuerzos. Nuestro ministerio de la Guerra no puede ignorarlo, tanto mas cuanto este hecho conviene perfectamente con la orden que se ha dado de abastecer Bois-le-Duc para un mes y medio, y de que haya aun mayor severidad con los extranjeros que se presenten para entrar en Holanda, orden que los mismos periódicos holandeses han publicado hace algunos dias.

No creemos sin embargo, atendida la estacion, que haya en estas medidas ninguna intencion inmediatamente hostil de parte del Rey de Holanda.

(Correo belga.)

Sabemos, á no dudarlo, que todos los regimientos colocados en las fronteras de Holanda acaban de recibir cada uno un refuerzo de 300 hombres, y que de dos dias á esta parte reina un movimiento general en todo el ejército holandés. (Id.)

El *Diario de Comercio* de Amberes explica el artículo del *Correo* diciendo que los regimientos belgas colocados en las fronteras de Holanda son los que han recibido aquellos refuerzos, y no los holandeses. «En cuanto á la segunda parte del artículo, dice, no dudaremos en desmentirlo formalmente y con nuestra acostumbrada veracidad. No hay en Holanda ni mutacion ni concentracion de tropas, y acaso nunca ha habido menos cambios en las posiciones militares de las provincias septentrionales que en estos últimos dias; y si se observa algun movimiento en las guarniciones ó acantonamientos, no es mas que el que necesitan los preparativos de un baile ó de un concierto, fiestas inofensivas con que procuran los oficiales matar el fastidio que produce la estacion del invierno. Es por consiguiente del todo infundada la noticia del *Correo*, ó prematura por lo menos, porque si no podemos responder de lo que sucederá mas adelante, en todo caso los que tienen miedo de las demostraciones indicadas se asustan con tres ó cuatro meses de anticipacion.»

INGLATERRA.

Londres 2 de Diciembre.

El Scottman establece del modo siguiente la estadística de los partidos en la Gran-Bretaña, calculando sobre las bases infrascritas el número efectivo de individuos que componen el nuevo Parlamento, á saber:

	Miembros torys.	Liberales.
Condados ingleses.....	90	68
Universidades inglesas.....	4	
Pueblos ingleses, comprendido Londres.....	126	212
Irlanda.....	35	70
Escocia.....	23	30
Fuerzas de cada partido.....	278	380
Pero despues de todos los esfuerzos que se han hecho, y suponiendo que por medios extraordinarios obtenga el duque de Wellington 40 miembros mas de los que tiene hasta ahora.....	40	40
Los dos partidos presentarán un total de.....	318	420

Habrà por consiguiente *contra él* una mayoría de 32 votos.

Se han recibido cartas de Constantinopla, fecha 4 de Noviembre último, y en ellas se anuncia que el Sultan, cediendo á las repetidas instancias de la Inglaterra, Rusia y Francia, acaba de concluir con Mehemet-Ali un convenio que si no es un tratado definitivo, á lo menos es bastante por el momento para que desaparezcan todas las probabilidades de una próxima guerra. En el referido convenio el Sultan parece exime y descarga á Mehemet-Ali del pago de todos los atrasos relativos á los tributos que debia haber ya satisfecho; y al mismo tiempo le cede tambien, con la obligacion de un cierto y determinado canon, la pequeña provincia de Orfa, que ha ocupado con violencia. Sin embargo de estas convenciones, dirigidas á mantener la paz, las tropas del Sultan permanecen en las fronteras de Siria, dispuestas siempre á ponerse en movimiento al primer aviso. (Morning Herald.)

Origen de los pueblos del mar del Sur.

Bajo este título Mr. John Dunmore Lang acaba de publicar una obra llena de noticias y observaciones interesantes. En ella trata de probar que los habitantes de las islas del mar del Sur son de origen asiático, y que han po-

blado despues la América. Este aserto, dice la *Monthly Review*, tan osado como nuevo, nos causó al principio la mayor sorpresa; mas despues de haber seguido al autor en la exposicion de sus pruebas, se desvaneció nuestra incredulidad, y no podemos menos de confesar que la teoría de Mr. Lang es en sus resultados tan satisfactoria, cuanto á primera vista nos pareció temeraria.

El autor empieza observando que la distincion de las castas, el hecho mas antiguo y notable de la sociedad asiática, domina hasta un punto extraordinario en las islas del mar del Sur.

En Otaiti, dice Mr. Lang, esta distincion se observaba hasta el mas ridiculo extremo en una época antigua. Por ejemplo, el Rey y todos los de su casta eran personajes sagrados en la acepcion mas rigurosa de esta palabra. Si el Rey entraba en una casa, al instante le pertenecía, y el dueño tenia que abandonarla. Si ponía el pie en un camino, ningun plebeyo podia volver á pisarle, y si lo hacia era condenado á muerte. De modo, que en obsequio de la comodidad y libre circulacion de sus vasallos, el Monarca otaitiano, que no tenia coche, se hacia llevar en hombros de un indio cuando queria salir de palacio.

La palabra *thaboo*, equivalente á *sacer* en latin y *anathema* en griego, y que significa á la vez sagrado y maldito, santo ó maculado, es evidentemente, segun Mr. Lang, de origen asiático. El rito de la circuncision se practica en la mayor parte de las islas del mar Pacifico, y es incontestablemente una costumbre de origen asiático. Se podrian citar otras analogias palpables en los usos y conformacion fisica de estos pueblos; pero las que se encuentran en su lenguaje son las mas decisivas, y al mismo tiempo las mas numerosas.

La América, segun las observaciones de Mr. Lang, fue primitivamente poblada por asiáticos venidos á las islas del mar del Sur. El autor destruye aqui la objecion principal presentada contra la última parte de esta suposicion. Prueba con cálculos y opiniones, entre las cuales se halla la de Lapeyrouse, que los vientos Norte y Sudeste no dominan siempre de un modo uniforme y continuo entre los trópicos. Los vientos del Oeste son tan frecuentes como los otros en aquella zona.

Con respecto á la diferencia de origen que se ha querido establecer entre los pueblos fundándose en la variedad de conformacion fisica que los distingue, Mr. Lang piensa que se puede fácilmente explicar. La filosofia moderna, dice el autor, celosa de multiplicar las castas humanas, ha hecho observar cuánto difieren de las nuestras las frentes chatas y cuadradas de los indios del Archipiélago. Pero debió reconocer que en la sucesion de los tiempos, semejantes conformaciones particulares debieron necesariamente resultar del uso adoptado en aquellas islas de apretar la cabeza de los recién nacidos de modo que la hicieran tomar la forma especial en la que se quiere ver el rasgo distintivo de una casta de hombres diferentes.

El autor examina las prácticas religiosas de los indios americanos, y las encadena en un gran número de puntos con la fe patriarcal que No: trasmitió á su posteridad. Hace notar los vestigios de remota antigüedad que ofrecen el estilo y las ruinas de monumentos descubiertas en América, y su semejanza con las formas de la arquitectura egipcia. Mr. Lang, despues de haber explicado sabiamente este punto, declara por fin su opinion, que es que los gigantescos monumentos del Egipto, que han desafiado hasta el dia los estragos del tiempo, fueron construidos por modelos antediluvianos, los cuales eran el orgullo de una edad espléndida, cuyos rastros no existen ya para nosotros sino en la historia de la sagrada Biblia. (New Monthly Review.)

FRANCIA.

Paris 4 de Diciembre.

Se nota el siguiente pasaje en el discurso que pronunció ayer Mr. Felipe Dupin en la apertura de las conferencias de los abogados:

«En los tiempos de creencias y de fervor religioso iban nuestros antecesores, siempre que se renovaba cada año judicial, á reanimar al pie de los altares el sentimiento de su deber; y cuando volvían á este santuario de la ciencia, en presencia de estos monumentos erigidos por la mano laboriosa de tantos jurisconsultos eminentes por su saber y sus virtudes, cuidaban de explicar grandes principios, y de ventilar algunas de aquellas verdades tradicionales sobre las cuales descansa el honor de nuestra profesion. No hay duda, señores, de que era una costumbre llena de nobleza y de excelencia la de inspirarse para empezar de nuevo sus trabajos con la solemne idea del deber, y de no volver á entrar en la carrera hasta despues de haber dirigido sus miradas y sus meditaciones hacia las virtudes necesarias para recorrerla con gloria.»

(G. de Francia.)

Tenemos á la vista un informe sobre las experiencias que acaban de hacerse en Lafère para reconocer hasta que punto las cureñas de hierro colado pueden reemplazar á las de madera empleadas hasta el dia para el servicio de las piezas de campaña y de las de sitio. Las cureñas de hierro han resistido muy bien al traqueteo de una carrera á galope sobre el empedrado, asi como á los vuelcos de toda especie que se les ha hecho dar para asegurarse de su solidez. Pero en un tiro por elevacion seguido de otras experiencias, las cureñas y la misma bala que daba en ellas, haciéndose pedazos, derramaba por todas partes aquella nueva metralla, y podia causar los mayores estragos en los artilleros que servían las piezas.

Se ha reconocido pues que las cureñas de hierro no podían servir sino en las casamatas. Todas las ventajas que se esperaban de ellas se desvanecen, pues que en el único caso en que podían servir, las de madera al abrigo de la lluvia y del sol duran tanto como ellas, y pueden ser trasportadas con mas facilidad, vista la diferencia de su peso. (Observador de l'Aisne.)

No siempre son infructuosas las excavaciones que se hacen en los alrededores de Bavaí, distrito de Avesnes. El 27 de Noviembre Mr. Hector Bochart, de Bavaí, que se dedica con un celo incansable á la investigacion de objetos de antigüedad romana, haciendo excavar á algunos centenares de pasos de la ciudad, á la orilla del camino que conduce á Avesnes (una de las siete vias romanas que desembocaban en Bavaí), donde se hallan por lo general restos de sepulcros y huesos antiguos, descubrió una magnífica urna cinerica de bronce, de 9 pies y 10 pulgadas de alto, contando la tapa, que es del mismo me-

tal, sobre 8 pulgadas de diámetro; contenía algunos huesos pequeños reducidos casi a ceniza.

Este objeto, admirable por lo bien conservado que está, y por una pureza de estilo que anuncia el trabajo de un verdadero artista, se halla adornada de bajos relieves, esculpidos por una mano hábil. Se lee en su circuito la siguiente inscripción: DYSM. H. YRTYVS. C. ANNO. VIIICX. Se ve debajo en relieve un personaje muy alto, sentado, el cuerpo encorvado, y la cabeza baja; otra persona con rostro infantil está arrodillada delante de él, con una patena ó vaso pequeño en una mano, y con la otra levantada y extendida, en actitud suplicante. Detrás, y al pie de una palmera, se ve un niño alado, de rodillas y cabizbajo; sin duda es un genio ó el Amor. A los dos costados del vaso hay dos cabezas de toro en relieve. En el lado opuesto á la escena que acabamos de describir, se ve un trofeo militar formado por una espada y una lanza cruzadas, dominadas por un escudo donde se ve un águila romana. Sirve de asa á la tapa una bellota de bronce, y está adornada de guirnalda de hojas de viña, de roble &c. En su parte superior é inferior tiene el vaso los mismos ornamentos.

Nunca se habían hallado en este país antigüedades de un estilo tan elevado y de una ejecución tan pura; no las hay seguramente tan buenas en ninguno de los museos públicos de Francia. Esta urna pertenece sin duda á los mejores tiempos del imperio romano, y es también indudable que fue fabricada en Italia; acaso sirvió para recibir los huesos de alguno de los compañeros de Tiberio, que murió en Bavai durante su mansión en esta ciudad, como lo prueban todavía los restos del arco triunfal que le erigieron para solemnizar su entrada. (D. de Paris.)

— La Holanda continúa mirando como provisional cuanto se ha hecho desde 1830, como lo prueba la siguiente carta escrita de la Haya al *Diario de Luxemburgo*.

«Esperamos con impaciencia las comunicaciones diplomáticas que el Gobierno piensa presentar á los Estados generales. Aquí se cree generalmente que estas revelaciones no revelarán mas que un solo hecho, á saber, que *mientras quede á la familia de Orange-Nassau la menor esperanza de recuperar sus posesiones belgas, el convenio que resulte de los tratados provisionales no se convertirá en un acto de derecho público*. Todavía se hallan las negociaciones en el intrincado laberinto en que las dejó la conferencia, que ha acabado con un golpe magistral remitiendo la decision de las transacciones á un tratado entre las ramas de Nassau, relativamente al Luxemburgo; los diplomáticos de Londres sabían muy bien que el tratado era cosa imposible, como lo demostraron hasta la evidencia los documentos que pronto publicarán los diarios.

«La Confederación, cuya Dieta se halla de algun tiempo á esta parte en su residencia de Francfort, da mas importancia que nunca á la conservación del Luxemburgo. La fortaleza va á ponerse en un estado de defensa formidable. Se ha destinado un millón de francos para los trabajos, que empezarán en la próxima primavera.»

— Escriben de Bona (Africa):

«Dos árabes, recién llegados de Constantina, han traído la noticia de que ha muerto el dey, y que reina en el campamento una gran disenteria. El partido judío, que nos es favorable, quisiera ponerse bajo la protección francesa, y el otro quiere nombrar un sucesor al dey difunto. Estos dos desertores añaden, que cuando salieron de la ciudad, habían venido ya á las manos ambos partidos.

«Mr. Lebourgeois ha descubierto en su casa de campo cerca de la ciudad, una mina de hierro que parece haber sido explotada. Se dice que el cabo de Hierro recibió este nombre á causa de unas minas de este metal que conocieron en él los romanos.

«El estado sanitario de Bona no puede ser mas satisfactorio. Dentro de poco no habrá enfermos.

«Estamos sin el menor cuidado; últimamente se hizo un reconocimiento hasta mas allá del lago grande, situado á 10 leguas de Bona, y no ha parecido ningun beduino.»

— Escriben de Trípoli de Berberia:

«Hallábase últimamente en el puerto de Trípoli el *Palinuro* con una corbeta inglesa, cuando se presentó un buque mercante austriaco. Los tripulantes no quisieron admitirle; el comandante del bergantin francés reclamó diciendo que Trípoli debía estar abierto al comercio de todas las naciones que se hallan en paz con la regencia, y que tomaba desde aquel momento bajo su protección al pabellon austriaco. Las baterías hicieron fuego sobre el buque austriaco, y el *Palinuro* contestó inmediatamente con una descarga completa. Este incidente no ha permitido al comandante del buque frances permanecer mas tiempo en aquel puerto, é inmediatamente ha dado la vela con rumbo á Francia para dar cuenta de su conducta al gobierno.»

ESPAÑA.

Madrid 14 de Diciembre.

A las doce y media de la mañana de hoy se ha verificado la entrada en esta capital de S. M. la REINA Gobernadora, viniendo á su derecha su augusta Hija la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, y en el asiento delantero S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña MARIA LUISA FERNANDA, Hermana de la REINA, é inmediata sucesora al trono. Por el mal tiempo se había dignado mandar S. M. se retirasen las tropas que habían empezado á formar en la carrera; pero ni el frío ni la nieve estorbaron la concurrencia del fiel pueblo madrileño á disfrutar del placer que experimenta siempre con la presencia de la REINA nuestra Señora y de su augusta Madre la REINA Gobernadora, y de que con motivo de la enfermedad padecida se hallaba privado desde el memorable día en que S. M. se dignó asistir á la apertura de las Cortes.

En los días 18 y 19 de Noviembre próximo pasado celebró la ciudad de

Almería los días de nuestra augusta REINA Doña ISABEL II, y la sancion de los derechos de los españoles, con repique de campanas, fuegos artificiales, iluminación general y músicas en el primer día: el segundo, formada la tropa de la guarnición y los Urbanos, y con asistencia de todos los empleados civiles, eclesiásticos y militares se descubrió la magnífica lápida, que con la inscripción correspondiente había dispuesto el ayuntamiento se colocase en la plaza de ISABEL II; por la tarde hubo baile público en dicha plaza, y á la noche en el teatro, destinando el producto de este á beneficio de los pobres presos de la Real cárcel; por la noche hubo también iluminación y retreta con música, sin que durante estos festejos hubiese ocurrido el menor desorden ni desgracia; antes al contrario se notó la mayor alegría y unión, y que todos los concurrentes ensalzaban y vitoreaban á nuestra excelsa REINA, y á su augusta Madre la REINA Gobernadora.

ESTADO SANITARIO DEL REINO.

ALMADEN.

En oficios de 6 y 9 del corriente participa el gobernador de las Reales minas de Almaden que desde 26 de Noviembre último hasta 2 del mes de la fecha habían sido invadidas del cólera 10 personas en la villa del mismo nombre, de cuyo número habían fallecido 9 hasta el 6 del citado mes, hallándose ya el otro fuera de peligro: añade que aunque en la referida villa se habían padecido algunos vómitos y diarreas, desapareció pronto aquella dolencia, perdiendo el carácter maligno que al principio tenía.

PROVINCIA DE CACERES.

Dice su gobernador civil con fecha 9 del actual que desde 2 á 5 del propio mes fueron invadidas 27 personas en Plasencia, curaron 48, fallecieron 15, y quedaban enfermas 59; y que en Torrejuncillo no ocurría novedad.

PROVINCIA DE CUENCA.

Segun oficio de 9 del presente, el gobernador civil no había recibido parte alguno de los pueblos de aquella provincia, por lo que presumia que no habría novedad en la salud pública.

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Manifiesta su gobernador civil en oficio de 11 del actual, que en la villa de Imon se cantó el *Te Deum* el día 8 del mismo, y que en ella había producido muy buenos efectos el uso de los polvos de viborera.

PROVINCIA DE LUGO.

Resulta de los partes que da su gobernador civil con fecha 4 y 7 del corriente, que el día 6 existían 3 enfermos de cólera en Mondoñedo, y que en el puerto de Foz se continuaba padeciendo dicha enfermedad: que desde 15 á 30 de Noviembre último hubo en Rivadeo y las parroquias de S. Cosme de Barreiros, Sta. Cristina de Cillero, S. Pedro de Benquerencia, S. Miguel y Santiago de Reinante, 107 casos de cólera, de los cuales curaron 52, y fallecieron 9.

PROVINCIA DE SEVILLA.

Participa el presidente de la junta de Sanidad de esta provincia en oficio de 6 del actual, que en toda ella se disfrutaba de buena salud.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.

En oficio de 6 del presente manifiesta su gobernador civil que el cólera morbo había desaparecido totalmente de aquella provincia.

ANUNCIOS.

Manual de medicina práctica, según los principios de la doctrina fisiológica, escrito en frances por J. Coster, doctor en medicina é individuo de varias sociedades científicas, traducido al castellano por D. Joaquín Lopez Amor, y aumentado con otro manual de envenenamientos y de asfixias, redactado por el mismo traductor. Obra en donde su laborioso y sábio autor, siguiendo imparcialmente la doctrina del célebre Broussais, expone con exactitud, método y claridad las teorías de las irritaciones, las predisposiciones, las causas, los síntomas, el pronóstico y el tratamiento de las diferentes afecciones que puede padecer el hombre; por manera que podrá mirarse como el Compendio de lo que se ha escrito en medicina, desde su nacimiento hasta nuestros días, pues en ella se halla recopilado todo lo mas esencial que puede necesitarse para el conocimiento y curación de las enfermedades sujetas al dominio de la medicina, de donde se deduce lo útil que podrá ser la lectura de esta obra á cuantos se hallan dedicados al filantrópico arte de curar, y aun á toda clase de personas. Un tomo en 8.º de 697 páginas. Se vende en el despacho de la Imprenta Real á 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

— Por providencia del Sr. Balsera, teniente corregidor de esta villa, referendada del escribano Vargas, se cita á todos los que se crean con derecho en concepto de acreedores á los bienes que han quedado por fallecimiento de D. Alfonso Gonzalez Peinado, para que en el término de 20 días acudan á deducirle en el juzgado de dicho Sr. y citada escribanía por sí ó por medio de procurador; apercibidos que de no hacerlo, les parará perjuicio.

— En virtud de providencia del Sr. de Norzagaray, teniente corregidor de esta villa, referendada del escribano Quintas, se saca á pública subasta por término de 30 días la parte libre del parador conocido por Casa-Blanca, sito en el camino de Perales del Río para Chinchón, inmediato al canal de Manzanares, que comprende 3018 pies y 4, y está tasado en 23,269 rs. 16 mrs. y un caso de 1600 ducados de plata navarra con réditos de 24 por 100, impuesto sobre bienes del hospital general de Pamplona. Quien quiere hacer postura acuda dentro de dicho término, que se admitirá siéndole agregada, en dicha escribanía.